## **DEPARTAMENTO DE FARMACIA**

Dirección de Farmacología Ministerio de Salud, Des. Social y Deporte Provincia de Mendoza



Ministerio de Salud, Desarrollo Social v Deportes

## Circular Nº 45-21112016

Mendoza, 22 de Diciembre de 2016.-

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa que recepcionó del profesional **Médico Antonio José Martínez García Matrícula Profesional Nº 2254**, la notificación de la **denuncia de robo** del talonario de **Recetario Oficial para Estupefacientes que según denuncia policial, corresponde al Nº 57901 al Nº 57925**.

Por lo tanto se solicita a todos los Profesionales Farmacéuticos que, de recibir recetas con esta numeración y con fecha de prescripción posterior al 02/09/2016, se abstengan de dispensarlas debiendo comunicar inmediatamente la detección de esta irregularidad.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia. Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062 e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes